

Pese a las restricciones persiste la protesta laboral y sindical

Viviana Colorado López
Mariana Ortiz

Durante 2015 en Colombia se sostiene un ambiente de agitación social,¹ sin embargo, al mismo tiempo siguen vigentes marcos normativos que restringen los derechos a la protesta y a la movilización social. Esto deja un panorama claroscuro, toda vez que, las luchas sociales y las acciones colectivas han venido creciendo, podrían acrecentarse tras la firma de un acuerdo para la finalización del conflicto armado y, aún faltan garantías para que los ciudadanos y los colectivos puedan salir a manifestarse, sin que ello derive en violaciones a sus derechos humanos y en sanciones.

En medio del descontento social, los trabajadores y sindicalistas se mantienen como unos de los actores más activos en los escenarios de la protesta social, bien sea reclamando derechos laborales, defendiendo derechos humanos, exigiendo garantías para realizar su actividad sindical, disintiendo de políticas generales o de Estado, como también en solidaridad con las demandas de otros actores sociales. Resulta muy esperanzador que los trabajadores recurran a este ejercicio ciudadano, pero no dejan de preocupar los numerosos limitantes que se derivan de la implementación de la Ley 1453 de 2011 o Ley de Seguridad Ciudadana y los avances que se presentaron en 2015 para la sanción del Nuevo Código de Policía, pese a que en septiembre de 2015 el PNUD dio recomendaciones al gobierno colombiano para avanzar en la construcción de un nuevo protocolo para el manejo de la protesta social.² El movimiento sindical no ha sido ajeno a esta preocupación y en noviembre de 2015 la CUT convocó a la realización del Encuentro Nacional por la no Criminalización de la Protesta Sindical y Social.

En términos generales, persisten en Colombia disposiciones legislativas que privilegian un tratamiento restrictivo y punitivo frente a los derechos a la movilización y a la protesta social, y no cómo debería ser, como derechos

¹ La Defensoría reveló, finalmente, que entre enero y diciembre de 2015 hubo un total de 1.792 hechos de protesta social en el país, es decir un promedio 150 por mes. Además, un informe de la misma entidad revela que durante enero de 2016 se registró un incremento de las protestas sociales en el país. En: <http://www.defensoria.gov.co/public/es/nube/noticias/4944/> [Consultado septiembre 2de 2015]

De acuerdo al Cinep en los últimos ocho años la movilización y la protesta social han tenido un especial crecimiento en el país. "Luchas sociales en Colombia 2013", Informe Especial.

² "Garantías para el ejercicio del derecho a la protesta social", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, publicado el 10 de septiembre de 2015, En: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2015/09/10/garant-as-para-el-ejercicio-del-derecho-a-la-protesta-social.html>

fundamentales³. Se espera que dichos limitantes sean resueltos como parte de la implementación de lo pactado de la Habana, principalmente aquellos que tienen que ver con el acuerdo sobre participación política, que de manera expresa incluye las garantías para la protesta social.

Las protestas laborales y sindicales en el sector rural⁴ en 2015

De acuerdo al seguimiento realizado por la ENS, en Colombia durante los últimos cinco años se han venido incrementando las protestas laborales y sindicales en general, y en el sector rural se observa la misma dinámica. Esto ocurre en medio de un contexto de auge de la movilización que recogió el Paro Cafetero, las manifestaciones de los campesinos del Catatumbo y que alcanzó su máxima expresión durante el Paro Nacional Agrario en 2013, en el cual convergió la lucha popular, laboral y sindical. Esta movilización que se presentó durante veintiún días y se extendió por 19 departamentos,⁵ propició la articulación de sectores populares y sociales del país, que se unieron en solidaridad a la movilización campesina, hasta lograr unos acuerdos con el gobierno de Juan Manuel Santos.

Por su duración, extensión territorial, número de participantes, la solidaridad que suscitó y el impacto que alcanzó, este paro fue considerado, por diversos analistas sociales, como la lucha social más importante desde el Paro Cívico Nacional de 1977. Y no solo eso, la movilización en lo rural agitó el debate público sobre las problemáticas estructurales que padece el campo en Colombia como la pobreza y la inequidad, pero también sobre los efectos negativos de los TLC para los productores y trabajadores rurales.

Para el año 2015 se registran 81 protestas laborales y sindicales en el sector rural mostrando un incremento del 19,1% con relación al año anterior; es decir, aquellas acciones de trabajadores vinculados a los sectores de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca, explotación de minas y canteras concentraron alrededor del 21,8% de 375 casos registrados.

Tabla. Tipo de acción colectiva sindical y laboral en el sector rural, 2015

³ De acuerdo a Roberto Gargarella el derecho a la protesta es el primer derecho ya que garantiza la lucha por los demás derechos. Véase: "El derecho de protesta, el primer derecho". Buenos Aires: Ad-Hoc. Pág. 19-20

⁴ Nota metodológica: Las cifras acciones colectivas laborales y sindicales que se toman para el sector rural corresponden a los sectores de agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca, y explotación de minas y canteras.

⁵ "El paro agrario y la unidad popular: ganancias e incertidumbres", en Desde Abajo, Bogotá, Pág. 16, Sep-Oct 2013.

Tipo de acción colectiva	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	Explotación de Minas y Canteras	Pesca	Total general
CESE DE ACTIVIDADES	4	8		13
Paro (Conflicto colectivo)		2		2
Huelga (Contractual)	2	8		10
JORNADAS O MANIFESTACIONES	24	31	1	65
Mitin o Plantón	4	18	1	23
Jornada de protesta	12	8	1	21
Marcha	8	2	1	11
Bloqueo de vías	3	3		6
Toma de instalaciones	3		1	4
OTRAS ACCIONES	3	1		4
Total general	35	42	4	81

Fuente: Sistema de información en la Dinámica de la Acción Colectiva Sindical y Laboral, SISLAB, ENS

En cuanto a las formas de movilización, en consonancia con la tendencia nacional, se observa que prevalecen las jornadas o manifestaciones sobre los ceses de actividades. En el mundo laboral rural también se encuentran dificultades para adelantar paros o huelgas, sin embargo, aún en medio de escenarios desfavorables es importante destacar que en 2015 se presentaron 2 paros y 8 huelgas en el sector de minas y canteras. Una fue la que adelantaron trabajadores de Cerromatoso, en Córdoba, por la defensa de la jornada del trabajo convencionalmente establecida, mientras que el empresariado reclamó ilegalidades, buscando represalias contra la movilización. También sobresalieron las huelgas realizadas por trabajadores mineros afiliados a la USO en Santander, Neiva y Boyacá por incumplimientos a normas laborales, despidos y en rechazo a la privatización de Ecopetrol. Adicional a esto, también se presentó el Paro Nacional Minero convocado por mineros informales quienes reclamaron al gobierno nacional el reconocimiento de la legalidad de su oficio.

También se registraron dos huelgas en la agroindustria de la caña y la palma, en estos sectores sigue siendo crítica la situación de informalidad laboral, de vulneración de derechos de los trabajadores y de empresas con políticas antisindicales. Tal es el caso de la huelga adelantada por los trabajadores corteros de caña del Ingenio Risaralda afiliados a Sintrainagro, quienes exigían vinculación laboral directa, no ser perseguidos por pertenecer al sindicato y el cumplimiento de la convención colectiva. Esta huelga fue reprimida por parte del Esmad, dejando varios trabajadores heridos. Pese a esto, se llegó a un acuerdo y la empresa se comprometió a formalizar alrededor de 800

trabajadores. En otra región, pero por razones similares, más de 600 trabajadores de la empresa Palmas del Cesar, ubicada en el corregimiento Minas, Municipio de San Alberto, Cesar, paralizaron sus labores por el incumplimiento de un pre-acuerdo de convención colectiva. Los trabajadores afiliados a Sintrainagro reclamaban la eliminación de la contratación por contrato sindical y la formalización laboral de alrededor de 250 trabajadores.

Asimismo, se destaca el desarrollo de mitines, plantones y marchas, con el 41,9% representan las formas de protesta a las que más acuden los trabajadores rurales. Esto se explica por el carácter espontáneo de estas acciones que no requieren la misma capacidad organizativa y de movilización que implican los ceses de actividades. Sin embargo, de acuerdo a la dinámica analizada para el año 2015 es fundamental resaltar el número de jornadas nacionales de protesta a través de las cuales se reclamó el incumplimiento por parte del gobierno frente a los acuerdos pactados con sectores campesinos. Algunas de las organizaciones que convocaron a la realización de éstas fueron la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, Marcha Patriótica, la Organización Nacional Indígena de Colombia, el Congreso de los Pueblos y La Federación Nacional Unitaria Agropecuaria.

Tabla. Motivos de las acciones colectivas sindicales y laborales en el sector rural, 2015

Motivos de la acción	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Explotación de minas y canteras	Pesca	Total general
Políticas generales o de Estado	24	10	3	37
Política social	20	3	1	24
Política laboral		7		7
Política económica	4			4
Política ambiental			2	2
Despidos		12	1	13
Violación DDHH, vida, libertad e integridad [VLI]	5	2		7
Incumplimiento de obligaciones del empleador		7		7
Salarios		3		3
Derechos y garantías sindicales		2		2
Discriminación laboral		2		2
Negociación de Convenio Colectivo Laboral	1	2		3
Convención colectiva	1	2		3
Pacto Colectivo				
Violación al convenio colectivo	1	2		3

Motivos de la acción	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Explotación de minas y canteras	Pesca	Total general
Reestructuración o reconversión		2		2
Cambios administrativos		2		2
Flexibilización o tercerización	2			2
Solidaridad	1			1
Cierre de empresa		1		1
Privatización de empresa		1		1
Otros motivos de movilización	1	3		4
Total general	35	42	4	81

Fuente: Sistema de información en la Dinámica de la Acción Colectiva Sindical y Laboral, SISLAB, ENS

En cuanto a los motivos que han llevado a los trabajadores del sector rural a movilizarse se observa que el 45,6% de las protestas estuvieron encaminadas a rechazar las políticas generales o de Estado, principalmente las relacionadas con lo social y lo laboral, y esto podría reflejar la ausencia de la institucionalidad en el campo o su presencia ineficaz que no resuelve las problemáticas de las poblaciones campesinas y rurales. Por otro lado, en el sector minero, particularmente la USO protagonizó las acciones colectivas para expresar su descontento por los despidos de trabajadores.

También se presentaron protestas como consecuencia de la violación a los derechos humanos, las cuales en su mayoría fueron convocadas por organizaciones campesinas. Un ejemplo de ello, fueron las manifestaciones que se presentaron para exigir la libertad del líder indígena y social Feliciano Valencia. Asimismo, para rechazar las detenciones de líderes sociales integrantes del Congreso de los Pueblos y de Marcha Patriótica. Por otra parte, en el sector minero se presentan acciones contra el incumplimiento en las obligaciones del empleador, trabajadores afiliados a Sintraime en Valledupar reclaman derechos y garantías sindicales, mientras que trabajadores pertenecientes a la USO exigen el pago de salarios.

Tabla. Acciones colectivas sindicales y laborales en el sector rural según organización convocante, 2015

Organización convocante	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Explotación de minas y canteras	Pesca	Total general
Sindicato	5	32	1	38
Trabajadores no sindicalizados	20	7	2	29
Otros	10	3	1	14
Total general	35	42	4	81

Fuente: Sistema de información en la Dinámica de la Acción Colectiva Sindical y Laboral, SISLAB, ENS

En términos de los responsables de la organización de las protestas se encuentra que el 46,9% fueron convocadas por sindicatos, esto principalmente en sector de la agroindustria y el sector minero energético donde hay presencia de organizaciones sindicales, entre ellas Sintrainagro, la USO, Sintraime y Sintracerrromatoso aparecen en la dinámica de 2015. Sin embargo, el hecho de que más de la mitad de las movilizaciones sean organizadas por otras organizaciones y por trabajadores no sindicalizados indica, por un lado, que el mundo laboral rural tiene sus dinámicas propias, y por otro lado, que es necesario fortalecer la presencia y el accionar del sindicalismo en el campo.

Tabla. Acciones colectivas sindicales y laborales en el sector rural según organización hacia la que se dirige la acción, 2015

Organización hacia la que va dirigida la acción	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Explotación de minas y canteras	Pesca	Total general
Gobierno central	29	5	2	36
Empresa estatal	1	22		23
Empresa privada	3	10	3	16
Gobierno municipal	1	3		4
Empresa mixta			1	1
Gobierno departamental	1			1
Total general	35	42	4	81

Fuente: Sistema de información en la Dinámica de la Acción Colectiva Sindical y Laboral, SISLAB, ENS

Adicional a las protestas dirigidas contra las empresas, la mitad restante fueron orientadas hacia los gobiernos central, municipal y departamental. Esto indica que gran parte de los trabajadores rurales tuvieron inconformidades no solo frente a asuntos laborales a tramitar con un empleador, sino que muchas de sus demandas laborales y sociales exigían una respuesta por parte de la institucionalidad. Por ejemplo, campesinos de San Pablo, Bolívar protestaron contra la erradicación de cultivos ilícitos sin contar con proyectos de sustitución de cultivos.

En 2015, otra característica que sobresalió en la dinámica de la movilización de los trabajadores del ámbito rural estuvo relacionada con la cobertura territorial. Al respecto se observa que las protestas fueron principalmente locales, 8 de cada 10 en promedio. Aunque es significativo el activismo que hasta ahora han sostenido los trabajadores en este sector, también es

pertinente señalar que es necesario fortalecer una estrategia de movilización más articulada, continua y ampliada, para lo cual es fundamental el rol que debería jugar el sindicalismo, tanto en los sectores donde tiene presencia, como en aquellos donde los trabajadores rurales no están organizados y requieren que sus condiciones sean mejoradas. A su vez, los departamentos donde se concentraron las protestas en el sector rural fueron Santander, Bolívar, Huila, Cauca y Antioquia.

En 2015 los trabajadores y sindicalistas colombianos siguen protestando

En dinámica similar a lo expuesto respecto al sector rural, a nivel nacional se ha venido consolidando el crecimiento de las protestas laborales y sindicales. Aunque esto es un avance, se requieren garantías. En el último año, la criminalización de la acción sindical, y de manera particular de las protestas realizadas por sindicalistas, sigue siendo una de las principales preocupaciones. La criminalización entendida como el tratamiento de orden público a los conflictos laborales y el uso abusivo de procesos judiciales contra sindicalistas, se suma a un escenario amplio de restricciones a la libertad sindical e incluso, a menudo, se entrecruza con las violaciones a los derechos humanos y con la violencia.

De acuerdo al seguimiento realizado por la ENS, desde 1991 y hasta 2015, se han registrado al menos 3.047 acciones colectivas llevadas a cabo por trabajadores sindicalizados y no sindicalizados en el país, de las cuales 1.909 ocurrieron en los últimos siete años, concentrado alrededor del 62,9% del registro histórico.

Durante el año 2015, los trabajadores permanecen como uno de los actores sociales que acuden a la movilización en el marco de las libertades sindicales; es decir, como una acción vinculada a su quehacer sindical en la defensa de derechos. Mientras en 2014 fueron 370 las protestas registradas, en 2015 fueron 375. En este último periodo fue muy importante el aumento de las jornadas nacionales de protesta, forma de movilización que requiere de amplia organización y capacidad.

Tabla. Tipo de acción colectiva sindical y laboral, 2014-2015

Tipos de acción colectiva	2014	2015
CESE DE ACTIVIDADES	65	41
Huelga (Contractual)	25	23
Paro (Conflicto colectivo)	40	18

JORNADAS O MANIFESTACIONES	299	315
Mitin o Plantón	110	126
Marcha	88	68
Jornada de protesta	21	53
Bloqueo de vías	63	45
Toma de instalaciones	15	14
Huelga de hambre	1	9
Ocupación de empresa	1	-
OTRAS ACCIONES	6	19
Total	370	375

Fuente: Sistema de información en la Dinámica de la Acción Colectiva Sindical y Laboral, SISLAB, ENS

Entre los repertorios de acción sobresalen las jornadas o manifestaciones con el 84,0%, además de las jornadas nacionales de protesta que crecieron incremento notable del 152,3%, respecto al año anterior; los mitines, los plantones, las marchas y los bloqueos de vías se mantienen como las más utilizadas por los trabajadores. Las huelgas de hambre también tuvieron un incremento notable.

Lo contrario sucedió con los ceses de actividades que decrecieron en un 36,9% con relación al año 2014. Precisamente, por las enormes restricciones que enfrenta el derecho a la huelga, es muy valioso destacar aquellas experiencias en las cuales los trabajadores organizados persisten en llevarlas a cabo. Por ejemplo, en 2015 se realizaron algunas en diversos sectores: industria, educación, agroindustria y el sector minero energético entre otros. La huelga de los trabajadores de Good Year afiliados a Sintraincapla en el Valle y la huelga de los trabajadores del grupo Ross Mold afiliados a Sintravidricol en Antioquia, ambas superaron los dos meses de duración. El empresariado demandó la ilegalidad de esta última.

Tabla. Motivo de las Acciones Colectivas Sindicales y Laborales, 2014-2015

Motivo de las acción	2014	2015
Negociación de Convenio Colectivo Laboral	28	16
- Convención Colectiva	28	16
- Pacto colectivo	-	-
Solidaridad	9	6
Reestructuración o reconversión	23	17
- Cambios tecnológicos	5	5

- Cambios administrativos	13	12
- Cambios de empleador	5	-
Violación al Convenio Colectivo	9	6
Violación DDHH, vida, libertad e integridad	16	29
Políticas Generales o de Estado	179	163
- Política económica	52	31
- Política laboral	77	51
- Política Social	43	76
- Política ambiental	7	5
Despidos	16	24
Flexibilización o tercerización	5	9
Negociación al salario mínimo	0	1
Incumplimiento de obligaciones del empleador	73	59
- Salarios	59	42
- Seguridad social integral	2	5
- Salud ocupacional	4	1
- Derechos y garantías sindicales	2	4
- Discriminación laboral	6	6
- No reconocimiento de derechos a mujeres en maternidad	-	-
Cierre de empresa	7	10
Privatización de empresa	1	3
Otros motivos de movilización	4	32
Total	370	375

Fuente: Sistema de información en la Dinámica de la Acción Colectiva Sindical y Laboral, SISLAB, ENS

Con relación a los motivos de las acciones, continúan siendo las políticas generales o de Estado, las causantes principales del inconformismo en el 43,4% de las protestas laborales y sindicales, sosteniendo una tendencia consolidada de largo plazo. Este descontento es la consecuencia del rol precario de la institucionalidad, no solo en lo rural sino también en lo urbano, como garante de los derechos de los trabajadores, pero adicionalmente es el resultado de la ausencia de políticas públicas que desde lo laboral, lo social y lo político se orienten a la superación de la pobreza, la inequidad y la desigualdad, favoreciendo las condiciones de empleo y las libertades sindicales en el país. También permanecen las acciones en rechazo al incumplimiento del empleador, principalmente en el pago de salarios. Se destaca el incremento en las protestas motivadas por causa de la violación a los derechos humanos, vida, libertad e integridad, por ejemplo, El gremio de maestros se moviliza en

Cúcuta para rechazar el homicidio del profesor Pedro Cuadro Herrera y exigir condiciones de seguridad para los docentes de la región.

Otras características de la dinámica de las acciones colectivas sindicales y laborales en 2015:

- La salud fue el sector más activo con el 16,5% de las protestas, estas manifestaciones trascendieron a la defensa de la salud como derecho y contra la profunda crisis en el sector. En Medellín, trabajadores y estudiantes del área de la salud protestaron en rechazo a la crisis en el sistema de salud. Tras agresiones del ESMAD varios manifestantes resultaron heridos.
- Predominaron de nuevo las acciones locales, la estructura sindical atomizada que existe en el país, también se refleja en la dispersión de la protesta, matizada con algunos avances en la coordinación sectorial. Asimismo, la recomposición del Comando Nacional Unitario favoreció la posibilidad de llevar a cabo acciones articuladas.
- Los departamentos con mayor dinámica de las protestas laborales y sindicales fueron Valle, Santander, Bogotá, Antioquia y Bolívar.
- Durante 2015 los trabajadores y sindicalistas continúan protestando y esto, más allá de pretender la transformación de las realidades sindicales y laborales, es un aporte a la democracia. Sin embargo, este ejercicio ciudadano, y la acción sindical en general cada vez se ven más entorpecidos por restricciones de distinta índole: agresiones físicas, penalización, criminalización y judicialización. De 375 protestas registradas durante el año 2015, al menos 60 tuvieron limitaciones.

Algunos casos que ilustran la criminalización de la acción y la protesta sindical durante el año 2015:

- El 26 de julio de 2015, trabajadores afiliados al Sindicato de Columbia Coal Company, Sintracoala, realizaron una huelga y bloquearon una de las salidas de la mina en la Vereda Vachetá del municipio de Ubaté (Cundinamarca). La empresa llamó a la fuerza pública argumentado que los trabajadores estaban obstaculizando la salida, sin embargo, una funcionaria del ministerio constató que no había obstaculización ni de las salidas ni de las vías. No obstante, luego de un mes de haber establecido el acuerdo, la empresa solicitó ante el Tribunal de

Cundinamarca la declaratoria de ilegalidad de la huelga, la cancelación del contrato laboral de 64 trabajadores y denunció penalmente a 16 de ellos⁶.

- En Octubre de 2015 un grupo de 125 mujeres trabajadoras de la empresa atunera Seatech International y afiliadas al sindicato Ustrial decidió permanecer dentro de la planta en toma pacífica en rechazo a un despido masivo de trabajadoras. Solo duraron tres días, pues a solicitud de la gerencia de la empresa, lo que era un conflicto laboral se convirtió en problema policial: llegó el Esmad y las desalojó a las mujeres a punta de gases lacrimógenos.⁷
- En marzo de 2015, tras una manifestación en la vía que comunica a Tibú con el corregimiento la Gabarra, en Norte de Santander, la Policía Nacional detuvo a ocho trabajadores del sector petrolero.⁸
- El 11 de abril de 2015 mientras Felix Alberto, afiliado a la USO, se encontraba protestando en defensa de los derechos laborales y las libertades de cientos de trabajadores de la empresa multinacional Weatherford, el líder sindical fue detenido por la policía en Barrancabermeja, Santander.⁹

⁶ Testimonio dirigente sindical de Sintracoala.

⁷ Agencia de Información Laboral, Escuela Nacional Sindical. “La atunera Seatech Internacional cierra su planta y echa a sus trabajadoras cada vez que le da la gana” [Publicado noviembre 6 de 2016] “Protesta como la ocurrida en Seatech no debe ser permitida ni tolerada”, Andi seccional Bolívar” En: <http://www.rcnradio.com/locales/protesta-como-la-ocurrida-en-seatech-no-debe-ser-permitida-ni-tolerada-andi-seccional-bolivar/> [Publicado noviembre 4 de 2016]

⁸ “Detención de trabajadores petroleros en Tibú: USO denuncia masacre laboral” publicado el 14 de marzo de 2015, En: <http://www.colombiainforma.info/detencion-de-trabajadores-petroleros-en-tibu-uso-denuncia-masacre-laboral/>

⁹ Fuente: “Nuevos asesinatos de indígenas y detenciones de sindicalistas atentan contra diálogos de paz”, publicado el 11/04/2015, En: <http://colombiainforma.info/politica/ddhh-conflicto-y-paz/2238-nuevos-asesinatos-de-indigenas-y-detenciones-de-sindicalistas-atentan-contralos-procesos-de-paz> [Consultado Febrero 5 de 2015]

“Detenido trabajador petrolero por protestar despidos masivos”, publicado el 11/04/2015, En: <http://www.usofrenteobrero.org/index.php/secretarias/derechos-humanos/3644-detenido-trabajador-petrolero-por-protestar-despidos-masivos>

Bibliografía

Gargarella, Roberto. (2005). El derecho de protesta, el primer derecho. Buenos Aires: Ad-Hoc. Pág. 19-20

Comunicados, folletos, periódicos

Agencia de Información Laboral, Escuela Nacional Sindical. "La atunera Seatech Internacional cierra su planta y echa a sus trabajadoras cada vez que le da la gana" [Publicado noviembre 6 de 2016]

"El paro agrario y la unidad popular: ganancias e incertidumbres", en Desde Abajo, Bogotá, Pág. 16, Sep-Oct 2013.

"Garantías para el ejercicio del derecho a la protesta social", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, publicado el 10 de septiembre de 2015, En: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2015/09/10/garant-as-para-el-ejercicio-del-derecho-a-la-protesta-social.html>

"Defensoría verificó DD.HH. en los 68 municipios donde se adelantó jornada de paro nacional" publicado marzo 17 de 2016, En: <http://www.defensoria.gov.co/public/es/nube/noticias/4944/> [Consultado septiembre 2 de 2015]

"Protesta como la ocurrida en Seatech no debe ser permitida ni tolerada", Andi seccional Bolívar" En: <http://www.rcnradio.com/locales/protesta-como-la-ocurrida-en-seatech-no-debe-ser-permitida-ni-tolerada-andi-seccional-bolivar/> [Publicado noviembre 4 de 2016]

Base de datos

Sistema de información en la Dinámica de la Acción Colectiva Sindical y Laboral, SISLAB, ENS.